

República de Honduras

**Orden de Compra No.
210-1-2-0118-2021**

Tribunal Supremo Electoral

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

22/06/2021

Proveedor: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L.DE C.V.**
Dirección: **4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barrio las acacias San Pedro sula cortes**

R.T.N.: **05019003075248**
Tel.: **2561-4001**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	60	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza GRAPAS DE 26/6, CAJA DE 5000 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: RAPID - Modelo: 26/6MM Impuesto Sobre Ventas	14.71	882.60 132.39	1,014.99
un mil catorce con 99/100							
Observaciones: El producto seleccionado debe ser entregado en las oficinas de la Unidad de Política Limpia ubicadas en colonia Lomas del Guijarro ave Republica Dominicana calle Enrique Tierno Galván casa 3402 esquina opuesta a Seguros Equidad preguntar por Carolina O Stefany tel. 2231-0173							
Gran Total LPS							1,014.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Alexa Patricia Espinal Montoya Auxiliar de Administración de la UFTF 2234-0179

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Consejo Nacional Electoral/Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización.

Colonia Lomas del Guijarro, Ave Republica
Dominicana, calle Enrique Tierno Galván Casa # 3402.
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2231-0173
Fax:

FECHA

21-06-2021

OC #

003-06-2021-UFTF

Proveedor

Distribuidora M&M S. DE R.L.
Cesar Zeron
Col la Era sector los Patiecitos
Tegucigalpa, Distrito Central
Teléfono: 2236-315
RTN:
08019013610290

Entregar A

Carolina Ávila/ Lucy Salgado
Oficina de la UFTF
Col. Lomas del Guijarro
Galván, casa # 3402, Tegucigalpa, MDC.
Teléfono: 2231-0173

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

CM-GC-036-2021-UFTF /

21, 06/2021

21-06-2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Pastilla azul para tanque	40	30.00	L. 1,200.00
2	Jabón para lavar loza	30	22.00	660.00
3	Jabón para lavar ropa	20	16.00	320.00
4	Cajas de guantes látex	10	290.00	2,900.00
5	Mechas para trapear	15	34.00	510.00
SUB TOTAL				L. 5,590.00
				403.50

Comentarios o instrucciones especiales

Orden de compra aprobada según certificación No. No. 003-2021-UFTF.

IMPUESTO (15%)
TOTAL

L. 5,993.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Alexa Espinal

00 003

Autorizado por: Lucy Salgado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Consejo Nacional Electoral/Unidad de Financiamiento. Transparencia y Fiscalización.

Colonia Lomas del Guijarro, Ave Republica Dominicana, calle Enrique Tierno Galván Casa # 3402. Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2231-0173
Fax:

FECHA

02/06/2021

OC #

002-06-UFTF-2021

Proveedor

Industrias Panavisión S.A. DE C.V.
Iris Díaz Mendoza
Boulevard Suyapa 400 mts antes del Hospital Escuela Tegucigalpa, Distrito Central
Teléfonos: 2239-3066 / 99959955
RTN:
05019995136860

Entregar A

Carolina Ávila/ Lucy Salgado
Oficina de la UFTF
Col. Lomas del Guijarro, calle Enrique Tierno Galván, casa # 3402, Tegucigalpa, MDC.
Teléfonos: 2231-0173

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GC-028-2021-UFTF	02/06/2021	03/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Sillas de espera o visita, tapizada en color negro, con patas de metal, alta resistencia.	35	775.00	L. 27,125.00
SUBTOTAL				L. 27,125.00
IMPUESTO (15%)				
TOTAL				L. 27,125.00

Comentarios o instrucciones especiales
Orden de compra aprobada según certificación No. 105-2021-UFTF.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.


Elaborado por: Alexa Espinal


Autorizado por: Lucy Salgado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	USO DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	CNCAE			



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Consejo Nacional Electoral / Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización.

Colonia Lomas del Guijarro, Ave Republica Dominicana, calle Enrique Tierno Galván Casa # 3402. Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2231-0173
Fax:

FECHA
22-06-2021

OC #
004-06-2021-UFTF

Proveedor
International Tehnology Group- ITG
Norma Mejía
Col. Tepeyac ave. Luis Bogran No. 1326
Tegucigalpa, Distrito Central
Teléfono: 9512-7445
RTN:
08019000211884

Entregar A
Carolina Ávila/ Lucy Salgado
Oficina de la UFTF
Col. Lomas del Guijarro, calle Enrque Tierno Galván, casa # 3402, Tegucigalpa, MDC.
Teléfono: 2231-0173

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GC-021-2021-UFTF	22/06/2021	24-06-2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Licencias de Microsoft 365, versión estándar	40	3,347.50	L. 133,900.00
SUB TOTAL				133,900.00

Comentarios o instrucciones especiales

Orden de compra aprobada según certificación No. No. 116-2021-UFTF.	IMPUESTO (15%)
	TOTAL L. 133,900.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Alexa Espinal

Autorizado por: Lucy Salgado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

República de Honduras

Orden de Compra No.
210-1-2-0121-2021

Tribunal Supremo Electoral

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

22/06/2021

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Bencue

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,488.99	
	1	40	Unidad	QUITAGRAPAS METÁLICO DE UÑAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.59	223.60		
	2	50	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EXECUTIVE - Modelo: 166561 CLIP JUMBO COLOR PLATEADO CAJA DE 100 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	7.64	382.00		
	3	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STAF - Modelo: 188701 RECLA DE PLASTICO TRASPARENTE DE 12 , GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1.89	94.50		
	4	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDIO - Modelo: 107341 CEPA PARA CONTAR DE 52 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.14	607.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AZOR - Modelo: 105001 Impuesto Sobre Ventas		181.89		
un mil cuatrocientos ochenta y ocho con 99/100								
Observaciones: El producto seleccionado debe ser entregado en las oficinas de la Unidad de Política Limpia ubicadas en colonia Lomas del Guijarro ave Republica Dominicana calle Enrique Tierno Galván casa 3402 esquina opuesta a Seguros Equidad preguntar por Carolina O Stefany tel. 2231-0173								
Gran Total LPS							1,488.99	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.


Aprobado



Elaborado por: Alexa Patricia Espinal Montoya Auxiliar de
Administración de la UFTF 2234-0179

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Faintly visible tables and text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to low contrast.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
210-1-2-0120-2021**

Tribunal Supremo Electoral

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

22/06/2021

Proveedor: **Papelería Honduras, S. de R.L.**

R.T.N.: **08019998391040**

Dirección: **Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Barrio Morazan, frente Colegio de Peritos Mercantiles**

Tel.: **2235-6315**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			5,349.57
	1	5	Caja	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ 8ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MÁXIMO CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	81.00	405.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6953070995537			
	2	40	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.85	354.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Acosmart - Modelo: 7427230002056			
	3	4	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	73.20	292.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6953070952189			
	4	40	Unidad	CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 12 BATERÍAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	90.00	3,600.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BEIFA - Modelo: 6924246198823/KD6024			
				Impuesto Sobre Ventas		697.77	
							828.00
39600				Repuestos y Accesorios			
	1	15	Unidad	MOUSE CON CONEXION USB ALTA CALIDAD (ZONA 1)	48.00	720.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: XTECH - Modelo: 799302165137			
				Impuesto Sobre Ventas		108.00	
							1,084.45
33100				Productos de Papel y Carton			
	1	60	Paquete	NOTAS ADHESIVAS 4X6 CMS, CINCO COLORES DE 100 PÁGINAS PAQUETE ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.25	495.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: InfoNotes - Modelo: 4044355772133			
	2	8	Paquete	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 50 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	56.00	448.00	

Garantía: GARANTIA DE FABRICA
Marca: Colmex - Modelo: 9X1.2 | pag.50
Impuesto Sobre Ventas:

141.45

siete mil doscientos sesenta y dos con 02/100

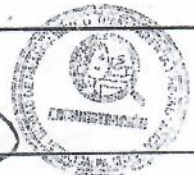
Observaciones: El producto seleccionado debe ser entregado en las oficinas de la Unidad de Política Limpia ubicadas en colonia Loma del Guajarro ave Republica Dominicana calle Enrique Tierno Galván casa 3402 esquina opuesta a Seguros Equidad preguntar por Carolina O Stefany tel. 2231-0173

Gran Total LPS

7,262.02

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*



Aprobado

Elaborado por: Alexa Patricia Espinal Montoya Auxiliar de Administración de la UFTF 2234-C 179

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Consejo Nacional Electoral/Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización.

FECHA

02/06/2021

Colonia Lomas del Guijarro, Ave Republica Dominicana, calle Enrique Tierno Galván Casa # 3402. Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2231-0173
Fax:

OC #

001-06-UFTF-2021

Proveedor

Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L.
Ramón Ramos
Final del Boulevard Morazán
Tegucigalpa, Distrito Central
Teléfono: 32692103/ 2221-4849
RTN:
08019012466571

Entregar A

Carolina Ávila/ Lucy Salgado
Oficina de la UFTF
Col. Lomas del Guijarro, calle Enrique Tierno Galván, casa # 3402, Tegucigalpa, MDC.
Teléfono: 2231-0173

Proceso Número	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GC-027-2021-UFTF	02/06/2021	03/06/2021

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Mesas de trabajo, plasticas, plegables rectangulares, de 6 pies, de alta calidad con patas de hierro que se desplieguen en la cavidad interior para un almacenamiento seguro.	20	2,350.00	L. 47,000.00

SUBTOTAL
IMPUESTO
(15%)

L. 47,000.00

Comentarios o instrucciones especiales

Orden de compra aprobada según certificación No. 104-2021-UFTF.

TOTAL

L. 47,000.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Alexa Espinal


Autorizado por: Lucy Salgado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada con el documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.